



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 2953/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0006226, Ent. N°4582/2021)

VISTO: las actuaciones remitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) – Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.) relacionadas con el llamado a Concurso de Precios N° 1/2021, convocado para la adquisición de insumos informáticos;

RESULTANDO: 1) que por Resolución de fecha 31 de agosto de 2021, el Auditor Interno de la Nación autorizó el presente Llamado y aprobó las condiciones de contratación contenidas en el Pliego que rigió el mismo;

2) que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 1 del Pliego de Condiciones Particulares, el Llamado se compone de los siguientes ítems:

- 2.1) 5 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Cyan;
- 2.2) 5 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Magenta;
- 2.3) 5 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Amarillo;
- 2.4) 3 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Negro;
- 2.5) 1 Cilindro Fotoconductor para Fotocopiadora marca Brother modelo MFC 9970 CDW;
- 2.6) 5 Cartuchos de Tóner para Impresora color Negro marca Brother modelo HL 5450DN;
- 2.7) 15 Cartuchos de Tóner para Impresora color Negro marca BROTHER modelo HL 5350;



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 2.8) 10 Cilindros Fotoconductores para Impresora color Negro marca Brother modelo HL 5350 DN;
- 2.9) 5 Cartuchos de Tóner para Impresora color Negro marca Brother;
- 2.10) 5 Cilindros Fotoconductores para Impresora marca Brother;
- 2.11) 15 Cartuchos de Tóner para Impresora color Negro;
- 2.12) 3 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Cyan;
- 2.13) 3 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Magenta;
- 2.14) 3 Cartuchos de Tóner para Fotocopiadora color Amarillo;
- 2.15) 5 Cartuchos de Tóner para Impresora color Negro marca Lexmark modelo E120;
- 2.16) 5 Cilindros Fotoconductores para Impresora marca Lexmark modelo E120;
- 2.17) 10 Mouse usb;
- 2.18) 3 Memorias USB de 64GB;

3) que se efectuó la publicación en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (A.R.C.E.) con fecha 2 de setiembre de 2021 y al Acto de Apertura realizado el 28 de setiembre de 2021 se presentaron a cotizar las empresas: CAYON FLEITAS ANA PATRICIA; CONAGRO LTDA.; EMME SISTEMAS S.A.; NALFER S.A.; PALDIR S.A. y TABERS S.A.;

4) que luce cuadro comparativo de ofertas;

5) que por Proyecto de Resolución, el Auditor Interno de la Nación previó adjudicar la compra de insumos informáticos a las siguientes empresas: a EMME SISTEMAS S.A. por un monto total de \$ 353.026; a PALADIR S.A. por un monto total de \$ 258.920; a NALFER S.A. por un monto total de \$ 48.190; a CANAGRO LTDA. un monto total de \$ 26.840 y a CAYON FLEITAS ANA PATRICIA por un monto total de \$ 2.074 de acuerdo al siguiente detalle:



TRIBUNAL DE CUENTAS

ITEM	EMPRESA	RUT	MONTO IVA INC.
1	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	33.977
2	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	33.977
3	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	33.977
4	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	11.090
5	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	8.418
6	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	25.010
7	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	75.030
8	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	69.784
9	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	31.202
10	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	30.561
11	PALDIR S.A.	213043330015	161.040
12	PALDIR S.A.	213043330015	32.208
13	PALDIR S.A.	213043330015	32.208
14	PALDIR S.A.	213043330015	32.208
15	CONAGRO LTDA.	211223070015	26.840
16	NALFER S.A.	216549380018	48.190
17	CAYON FLEITAS ANA	214330590017	2.074
18	PALDIR S.A.	213043330015	1.256

5.1) el monto total de la compra asciende a \$ 689.050 que se financiará con Financiación 1.1. \$ 660.136 y con Financiación 1.2 \$ 28.914;

6) que consta la siguiente Información Contable:

6.1) Documentos de Afectación N° 101 y 102 ambos de fecha 2 de setiembre de 2021 y con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamientos 1.1 "Rentas Generales" y 1.2 "Recursos con Afectación Especial" respectivamente, Programa



TRIBUNAL DE CUENTAS

260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por los totales nominales de \$ 672.200 y \$ 42.800 respectivamente; documentos confirmados y suscritos;

6.2) Documentos de Modificación de la Ejecución Presupuestaria (tipo reducción) N° 001 del Documento de Afectación N° 101 de fecha 13 de octubre de 2021 con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por el total nominal de \$ - 12.064; documento confirmado y suscrito;

6.3) Documentos de Modificación de la Ejecución Presupuestaria (tipo reducción) N° 001 del Documento de Afectación N° 102 de fecha 13 de octubre de 2021 con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por el total nominal de \$ -13.886; documento confirmado y suscrito;

6.4) Compromisos N° 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 008 del Documento de Afectación N° 101 de fechas 13 de octubre de 2021 y 26 de noviembre de 2021 y sus Constancias de Afectación de Crédito correspondientes, con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por el total nominal de \$ 353.026, \$ 258.920, \$ 48.190, \$ 353.026, \$ 139.385, \$ 97.880, \$ 48.190 y \$ 2.074 respectivamente; documentos confirmados y suscritos;

6.5) Compromisos N° 001 y 002 del Documento de Afectación N° 102 ambos de fecha 13 de octubre de 2021 y sus Constancias de Afectación de Crédito



TRIBUNAL DE CUENTAS

correspondientes, con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por los totales nominales de \$ 26.840 y \$ 2.074 respectivamente; documentos confirmados y suscritos;

6.6) Documentos de Modificación de la Ejecución Presupuestaria (tipo anulación) N° 001 y 002 de fecha 25 de noviembre de 2021 por Documento de Afectación N° 102 y Compromisos 001 y 002, cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.2 "Recursos con afectación especial", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por los totales nominales de \$ - 26.840, \$ - 2.074 y \$ - 28.914 respectivamente; documentos confirmados y suscritos;

6.7) Documentos de Modificación de la Ejecución Presupuestaria (tipo reducción) N° 001 y 002 de fecha 25 de noviembre de 2021 por Documento de Afectación 101 y Compromiso 002, cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197; Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por los totales nominales de \$ - 161.040 y \$ - 19.581 respectivamente; documentos confirmados y suscritos;

6.8) Documentos de Modificación de la Ejecución Presupuestaria (tipo anulación) N° 001 de fecha 25 de noviembre de 2021 por Documento de Afectación N° 101 y Compromisos 001, 002 y 003 cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 260, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Descripción "Artículos y accesorios informáticos", por los totales nominales de \$ - 353.026, \$ - 97.880 y \$ - 48.190 respectivamente; documentos confirmados y suscritos;



TRIBUNAL DE CUENTAS

7) que con fecha 10 de noviembre de 2021, la Contadora Auditora Destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas devuelve sin intervención el Expediente para que se explique por qué el Ítem 11 se lo adjudican a la empresa PALDIR S.A. y no a la empresa CONAGRO LTDA. que cotiza menor precio;

8) que la División de Planificación y Desarrollo Coordinación (CPyD) con fecha 10 de noviembre de 2021 y en respuesta a la consulta formulada por la Contadora Auditora indica que considerando el rendimiento ofrecido en copias por ambas empresas, la oferta de PALDIR S.A. resulta más conveniente, siendo la mitad del ofrecido por CONAGRO LTDA., según el siguiente detalle: PALDIR S.A.: Precio \$ 8.800, Cantidad de Copias 9.000 y Rendimiento 1 (8800/9000) y CONAGRO LTDA: Precio \$ 6.150, Cantidad de Copias 3.100 y Rendimiento 2 (6150/3100);

9) que la Contadora Auditora Destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 19 de noviembre de 2021 observa el gasto por incumplimiento de lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones e incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 149 Literal B) del T.O.C.A.F., en lo que refiere a la igualdad de los oferentes. En efecto, en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió el llamado se estableció que se adjudicará a la oferta de menor precio que cumpla con las especificaciones y condiciones requeridas en el llamado. Las especificaciones están detalladas en el Artículo 1 del mismo Pliego, donde se indica que para el ítem 11 se solicita: HP m402, Negro, CF 226A. Para este ítem se presentan tres oferentes, y se opta por uno que no es el de menor precio como lo requería el Pliego en su Artículo 10, debido a que la firma PALDIR S.A. cotiza un Tóner original de alto rendimiento. En el Pliego no se establece nada referente al rendimiento de los insumos requeridos, por lo tanto, no puede utilizarse luego como un factor para la evaluación de la oferta;



TRIBUNAL DE CUENTAS

10) que el Departamento de Informática con fecha 23 de noviembre de 2021, expresa que de acuerdo a la solicitud realizada por la Coordinación de la División Planificación y Desarrollo en virtud de la observación del Tribunal de Cuentas respecto a la adjudicación del ítem 11, si bien en la opinión del Departamento es objetivamente más económica la oferta que brinda mayor rendimiento (9000 copias), no habría inconvenientes técnicos para adjudicar la oferta de la empresa CONAGRO LTDA. (3100 copias);

11) que teniendo en consideración las observaciones formuladas, se adjunta nuevo Proyecto de Resolución por el cual el Auditor Interno de la Nación prevé adjudicar la compra de insumos informáticos a las siguientes empresas: a EMME SISTEMAS S.A. por un monto total de \$ 353.026; a PALADIR S.A. por un monto total de \$ 97.880; a NALFER S.A. por un monto total de \$ 48.190; a CANAGRO LTDA. un monto total de \$ 139.385 y a CAYON FLEITAS ANA PATRICIA por un monto total de \$ 2.074 de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	EMPRESA	RUT	MONTO IVA INC.
1	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	33.977
2	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	33.977
3	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	33.977
4	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	11.090
5	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	8.418
6	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	25.010
7	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	75.030
8	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	69.784
9	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	31.202
10	EMME SISTEMAS S.A.	211601480013	30.561
11	CONAGRO LTDA.	211223070015	112.545



TRIBUNAL DE CUENTAS

12	PALDIR S.A.	213043330015	32.208
13	PALDIR S.A.	213043330015	32.208
14	PALDIR S.A.	213043330015	32.208
15	CONAGRO LTDA.	211223070015	26.840
16	NALFER S.A.	216549380018	48.190
17	CAYON FLEITAS ANA	214330590017	2.074
18	PALDIR S.A.	213043330015	1.256

11.1) el monto total de la compra asciende a \$ 640.555 que se financiará con Financiación 1.1;

CONSIDERANDO: 1) que la observación oportunamente formulada por la Contadora Auditora Destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas fue correcta y ajustada a derecho;

2) que no obstante, en el caso concreto, la Administración subsanó el motivo por el que se formularon las observaciones, al re-adjudicar el ítem N° 11 del Llamado a CONAGRO LTDA. quien presentó la oferta de menor precio y que cumple con las especificaciones y condiciones requeridas en el llamado (Resultando 11);

3) que la presente contratación encuadra en la normativa aplicable (artículo 33 literal B del TOCAF);

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Levantar la observación formulada por la Contadora Auditora Destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 19 de noviembre de 2021;
- 2)** Previa verificación del Estado Activo de las adjudicatarias en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) y dictada la Resolución definitiva por el Ordenador competente, cométese a la Contadora Auditora,



TRIBUNAL DE CUENTAS

la intervención del gasto de \$ 640.555 impuestos incluidos, previo control de su imputación en el Grupo adecuado con disponibilidad suficiente;

- 3) Cométese asimismo al Contador Delegado, la verificación que la Resolución definitiva concuerde con las condiciones de contratación sometidas a este Tribunal (artículo 8 de la Ordenanza N° 27 de fecha 22/05/1958 en la redacción sustitutiva dispuesta por la Resolución del 16/06/2010);
- 4) Comuníquese a la Contadora Auditora;
- 5) Devuélvase las actuaciones.

aov


Cra. Lic. Olga Santinelli Tauerner
Secretaria General